



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013



Sexagésima Séptima Sesión del día 16 de Enero del 2013.
a las 08:00 (ocho) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 08:00 (ocho) horas del día 16 de Enero del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Jose Reyes Blanco Guerra, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por Lic. Jose Arturo Rangel Aguirre, Sindico de Vigilancia y dentro del Octavo Punto de la Orden del día –Asuntos Generales- y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por Lic. Jose Arturo Rangel Aguirre, Primer Sindico del R. Ayuntamiento de Torreón, respecto a la aprobación que la Sra. Graciela Torres Trejo, Concubina del Oficial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal C. Jose Dario Valenzuela Acuña, caído en el cumplimiento de su deber el día 30 de Noviembre de 2012, reciba el pago del Salario que devengaba el Oficial.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado el expediente de la solicitud presentada por Lic. Jose Arturo Rangel Aguirre, Primer Sindico del R. Ayuntamiento de Torreón, respecto a la aprobación que la Sra. Graciela Torres Trejo, Concubina del Oficial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal C. Jose Dario Valenzuela Acuña, caído en el cumplimiento de su deber el día 30 de Noviembre de 2012, reciba el pago del Salario que devengaba el Oficial por la cantidad de \$8,999.70 (Son Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 70/100) mensuales. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. Jose Elías Ganem Guerrero, obteniéndose en siguiente resultado.

*Acubi: 26 Feb 13
Som al Arto*





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013**



-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión aprueba por Unanimidad y se autoriza que la Sra. Graciela Torres Trejo, Concubina del Oficial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal C. Jose Dario Valenzuela Acuña, caído en el cumplimiento de su deber el día 30 de Noviembre de 2012, reciba el pago del Salario que devengaba el Oficial por la cantidad de \$8,999.70 (Son Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 70/100) mensuales. Dicho apoyo será a partir de esta fecha y hasta que concluya la actual Administración Municipal de Torreón. Lo anterior con fundamento en el Artículo 375 Inciso I, II, III del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila; Artículo 102 Fracción V Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA., A 16 DE ENERO DEL 2013.**

-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM G.
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL.

LIC. JOSE REYES BLANCO G.
VOCAL.

